REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

ESTADO ELECTRONICO No. 11

febrero 08 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160028500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGIE YOHENNY UNDA SARAVIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA	**Auto que Ordena** Por secretaria se ordena reiterar por una última vez el oficio 1027 dirigido a la NUEVA E.P.S. De lo anterior y en aras de la celeridad y economia procesal el Despacho dispone suspender la diligencia de pruebas programada para el próximo 13 de febrero de 2019 a las 11:00am.		*07/02/2019*

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 08 de febrero de 2019 a las ocho de la manana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy , 08 de febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ

Secretaria